



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CSCP.3.6-065-18

Bogotá D. C., 11 de septiembre de 2018

Doctor

FELIPE ORTÍZ

Director

**Red de Instituciones Técnicas , Profesionales,
Tecnológicas y Universitarias Públicas**

REDTTU

Ciudad

Asunto: Invitación a Debate de Control Político, el día miércoles 19 de septiembre de 2018, a partir de las 9:00 A.M.

Respetado doctor:

Siguiendo instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión, tengo el gusto de invitarle al debate de control político que con fundamento en la proposición **No. 006/2018 y Aditiva**, se llevará a cabo el día y hora de la referencia en esta Célula Congresional, con la señora Ministra de Educación Nacional, Dra. María Victoria Angulo Gómez González, quien deberá absolver las inquietudes que le fueron planteadas respecto de **“Jornada Única, Estrategias, cifras y estadísticas, programa “Ser Pilo Paga”, Educación Superior, entre otros”**.

Anexo para su conocimiento copia de las referidas proposiciones.

En caso de requerir información adicional puede solicitarse a través de los correos electrónicos:

Comision.sexta@camara.gov.co, morales.dianam@gmail.com,
comisionsextadecamara@outlook.com, gloriaamparo2010@hotmail.com

Cordialmente,


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Sexta Constitucional Permanente

Anexo: Lo enunciado (3 folios)
Proyectó: Gloria Gómez.



PROPOSICIÓN No. 006
(Bogotá, D.C., agosto 15 de 2018)

Presentada por: HH.RR: OSWALDO ARCOS BENAVIDES, MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO, AQUILEO MEDINA ARTEAGA, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, WILMER LEAL PÉREZ MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ESTEBAN QUINTERO CARDONA Y EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO.

Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, **MARIA VICTORIA ANGULO**, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva presente un informe sobre lo siguiente:

1. JORNADA ÚNICA

Avances en la implementación de la jornada única en las instituciones educativas en Colombia, de acuerdo con el Decreto 2105 de 2017, y el documento que contiene los lineamientos para su implementación durante 2018. Estrategias que implementará el nuevo gobierno para el logro gradual de la Jornada Única, las estrategias que lleven a la no deserción estudiantil en las instituciones con jornada única, y los lineamientos para el desarrollo de mallas curriculares que permita hacer atrayente la jornada única para los estudiantes.

2. ESTRATEGIAS

*Estrategias diseñadas por el Ministerio para acabar con el microtráfico en las instituciones educativas y sus alrededores.

*Estrategias para prevenir el consumo de sustancias alucinógenas y sus resultados.

*Estrategias de articulación del Ministerio con el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia (GINAD) y con el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana (PRECI), y con otros programas que pretendan velar por la seguridad de los estudiantes en las instituciones educativas y su entorno.

3. CIFRAS Y ESTADÍSTICAS

*Consumo de drogas en instituciones educativas.

*Escolarizados que entraron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y los delitos.

*Cifras en instituciones educativas de hurtos, lesiones personales y homicidios, en los cuales los escolarizados sean víctimas y/o victimarios.



Se citarán a la autoridades que tengan que ver con el tema y se adjuntarán los cuestionarios respectivos.

**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 006
(Bogotá, D.C., agosto 15 de 2018)**

Presentada por: HH.RR.: WILMER LEAL PÉREZ, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ y AQUILEO MEDINA ARTEAGA

Inclúyase en el cuestionario para la citación de la Ministra de Educación Nacional las siguientes sobre Educación Superior:

Indudablemente el programa “ser pilo paga” es uno de los más emblemáticos del Gobierno de Juan Manuel Santos en lo que se refiere al ámbito de la educación superior ya que ha beneficiado a cerca de 40 mil estudiantes, por ello es pertinente saber:

1. ¿Si el gobierno del Presidente Duque planea continuar con la implementación de este esquema de financiación de estudios?
2. ¿Se planea aumentar la cobertura de dicho programa?
3. ¿Cuánto le cuesta actualmente al Gobierno la financiación del programa?
4. ¿Existe déficit en la financiación de las Universidades Públicas de Colombia; Instituciones Técnicas , Tecnológicas y Universitarias?
5. ¿En caso de que exista déficit, cuánto es el monto de dicho déficit y cómo planea sanearlo el gobierno del Presidente Duque?
6. ¿Qué porcentaje del presupuesto del programa “ Ser Pilo Paga” se ha invertido en universidades públicas y cuánto en universidades privadas?.

**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 006
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Presentada por: H.R. EMETERIO MONTES DE CASTRO

1. ¿Cómo Ministerio qué plantea hacer para mejorar la educación de Emprendimiento desde una temprana edad en las instituciones educativas públicas y privadas en las diferentes regiones del país?.



2. ¿Cuáles son los planes inmediatos que ha dispuesto el Gobierno Nacional a través del Ministerio para el Emprendimiento Empresarial en el Departamento de Bolívar y demás regiones del país?.
3. ¿Qué inversión pretende hacer el Gobierno Nacional para fomentar de manera adecuada una cultura de Emprendimiento a través de la educación?.
4. ¿Cómo va a inspeccionar, vigilar y controlar el cumplimiento de los planes y programas que tenga el Gobierno Nacional vía Ministerio, para el fomento de una cultura de Emprendimiento desde las instituciones educativas públicas y privadas del país?.

**CUESTIONARIO ADITIVO
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Presentado por: H.R. MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ

Sírvase incluir a la proposición No. 006 de 2018, citación a la Ministra de Educación las siguientes preguntas:

- 1.Cuál es el contenido curricular propuesto para la jornada única en:
 - Historia
 - Cultura
 - Artes
2. ¿Cómo va la implementación de la Ley 1732 de 2014, que establece la creación de una cultura de paz?, ¿en cuántos y en qué colegios se está implementando y en qué grados escolares?
3. De acuerdo a la Ley 1874 de 2017 que restablece la enseñanza obligatoria de la historia de Colombia, sírvase informar:
 - Los avances en la construcción de los documentos que orientan al diseño curricular de los colegios.
 - Los resultados de la Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la Enseñanza de la Historia de Colombia.
 - Los avances en la revisión y ajustes de los lineamientos curriculares de ciencias sociales con la historia de Colombia como disciplina integrada. Especifique intensidad horaria si aplica.



4. ¿Cuáles son los resultados y los impactos sociales del Programa Ser Pilo Paga? ¿Cuántos estudiantes han sido beneficiados? Favor discriminar sus lugares de residencia, estrato socioeconómico, sexo y/o grupo étnico.
5. Con respecto al Programa Ser Pilo Paga, favor informar: ¿Cuál es el presupuesto asignado para cada estudiante del programa? ¿Cuáles son los criterios para definir dicho presupuesto?
6. Con base en lo establecido en la Ley 30 de 1992, artículos 86 y 87, ¿cuáles han sido los aportes de la Nación por estudiante a las Instituciones de Educación Superior públicas en los últimos 8 años? Favor discriminar esta información por institución y año.
7. ¿Cuál es el nivel de acceso que han tenido los estudiantes de las zonas rurales en el programa Ser Pilo Paga?
8. ¿Cómo se han distribuido los beneficiarios del programa en las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas? Favor discriminar por Universidad, cuántos estudiantes del Programa Ser Pilo paga están actualmente estudiando.
9. El Ministerio de Educación ha realizado alguna investigación sobre las dificultades de adaptación y permanencia de los beneficiarios del Programa Ser Pilo Paga? Sírvase discriminar por instituciones públicas y privadas.
10. De acuerdo a la pregunta anterior, ¿El Ministerio ha diseñado algún programa de acompañamiento brindado a los estudiantes beneficiarios del Programa?.
11. Se realiza un acompañamiento a los beneficiarios del programa en su ingreso a la vida profesional. De ser afirmativo, indique en qué consiste el acompañamiento y cuáles son los resultados obtenidos.
12. Se realiza un acompañamiento a los beneficiarios del programa en materia de investigación? ¿existe algún vínculo o convenio con Colciencias para ello?
13. ¿Cuál es el diagnóstico del Ministerio frente a la Educación Superior colombiana al día de hoy?



- 14. ¿Dentro de los planes de desarrollo, cuáles son los objetivos a corto, mediano y largo plazo para la Educación Superior?**
- 15. ¿Existen indicadores de calidad para los objetivos mencionados en la pregunta anterior?, ¿Cuáles han sido los criterios para determinarlos?**
- 16. ¿Cuál es la inversión proyectada en el corto, mediano y largo plazo del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior públicas?**
- 17. ¿Cuál es el presupuesto proyectado para invertir en infraestructura de las universidades públicas?**